



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial de los servicios de cocina, comedor, bar y limpieza del Centro de Día de Mayores de Sonseca, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sonseca.

a) Órgano de contratación: Alcaldía-Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia, Secretaria General

2) Domicilio. Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal. Sonseca 45100

4) Teléfono. 925 38 00 75.

5) Telefax. 925 38 28 61.

6) Correo electrónico. secretaria@sonseca.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sonseca.es

8) Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato: Los servicios de cocina, comedor, bar y limpieza del Centro de Día de Mayores de Sonseca.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto

d) Oferta económicamente más ventajosa, como único criterio de adjudicación.

4.- Precio máximo del contrato: 14.209,08 euros anuales (siendo la Base imponible 11.743,04 euros y 2.466,04 euros de I.V.A.).

5. Garantías exigidas. No se exige garantía provisional.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- No se exige clasificación.

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional que se acreditará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones económico administrativas.

7. Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas al objeto de calificar la documentación administrativa contenida en el sobre A.

8. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

Sonseca 10 de febrero de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.ºI.-1254